

Quito, a 30 de septiembre del 2013

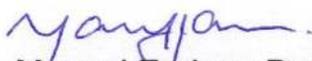
Señor
Juan Carlos Holguín M.
GERENTE GENERAL XURPAS ONLINE Y MOBILE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha, el señor **MANUEL ENRIQUE BARROSO**, ha transferido **DOSCIENTAS (200)** acciones nominativas y ordinarias e indivisibles, cada una de un dólar de los **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** con 00/100 (USD\$1.00), a favor del señor **JUAN CARLOS HOLGUÍN MALDONADO**, tal como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumento de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la transferencia de las mencionadas en el libro de acciones y accionistas de la compañía.



Manuel Enrique Barroso
Pas. No. 710278227

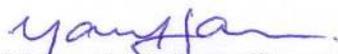
CEDENTE



Juan Carlos Holguín Maldonado
C.C. No. 1710724400

CESIONARIO

ACEPTO, la transferencia de acciones en forma antes detallada.- Quito, a 31 de Julio del 2013



Manuel Enrique Barroso
Pas. No. 710278227

CEDENTE



Juan Carlos Holguín Maldonado
C.C. No. 1710724400

CESIONARIO